

DALC.DPWC.219.2018

Callao, 12 de setiembre de 2018

Señor
JUAN JOSE CARPIO TORRES
Representante Legal
DHL GLOBAL FORWARDING ADUANAS PERU S.A.
Calle Uno Mz. F sub lote 2B -2C, Urb. Bocanegra, Callao
Presente.-

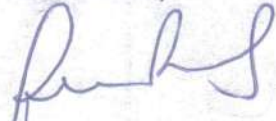
De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta a su carta recibida el 11 de setiembre de 2018, en la cual remite la copia de la vigencia poder del Sr. Juan José Carpio Torres, a fin de subsanar la omisión del requisito para la admisión a trámite del reclamo presentado el 4 de setiembre de 2018.

Al respecto, tal como le indicamos en nuestra carta DALC.DPWC.214.2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20° de nuestro Reglamento de Atención y Solución de Reclamos, se le otorgó un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la misma, a fin de cumplir con la presentación del documento requerido. En tal sentido, hemos verificado que nuestra carta fue recibida por su representada el 6 de setiembre de 2018 con lo cual el plazo máximo de subsanación era el 10 de setiembre de 2018; no obstante, su carta en la cual remite la copia de la vigencia de poder del Sr. Juan José Carpio Torres fue recibida por nosotros el 11 de setiembre de 2018, esto es, fuera del plazo otorgado.

Por lo expuesto y en aplicación del artículo 38° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN, su reclamo se tendrá por no presentado, para lo cual se pone a su disposición los documentos que presentó. Para tal efecto, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 2066474 y/o al correo electrónico Marzia.Gallo@dpworldcallao.com.pe.

Atentamente,



Francisco Roman Ortiz
Apoderado

DP World Callao S.R.L.
Terminal Portuario Muelle Sur
Avenida Manco Cápac 113
Callao - Perú
T: + 511 2066500

dpworldcallao.com.pe

DHL GLOBAL FORWARDING PERU S.A.
RECEPCION CALLAO

13 SET. 2018

ALCANCE PORRAS RUESTA
NI: 25848934
PMA: HORA: